



CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO MINERO METALÚRGICO - INIGEMM Y LA ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO - ESPE

Intervienen a la celebración del presente instrumento de Cooperación Interinstitucional, por una parte, el **INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN GEOLÓGICO MINERO METALÚRGICO**, que en adelante se denominará "**INIGEMM**", debidamente representado por el Ingeniero Francisco Medina; en su calidad de Director Ejecutivo (E); y por otra la **ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO - ESPE**, que en adelante se denominará "**ESPE**", debidamente representado por el GRAB. Carlos Rodríguez Arrieta en su calidad de Rector, quienes suscriben el presente convenio específico al tenor de las siguientes cláusulas:

I. ANTECEDENTES

El 17 de enero del 2012, el Instituto Nacional de Investigación Geológica, Minero, Metalúrgico INIGEMM y la Escuela Politécnica Del Ejército ESPE, suscribieron el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional, con una vigencia de 5 años.

DEL INIGEMM

El Art. 10 de la Ley de Minería, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 517, de 29 de enero de 2009, crea el Instituto Nacional de Investigación Geológica, Minero, Metalúrgico INIGEMM, como una entidad de derecho Público, con personalidad jurídica, autonomía administrativa, técnica, económica, financiera y patrimonio propio, encargada de realizar actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en materia Geológica, Minera y Metalúrgica y está adscrito al Ministerio de Recursos Naturales no Renovables.

Mediante Acuerdo Ministerial No. 202 de fecha 09 de julio de 2010, se escinde del Ministerio de Recursos Naturales No Renovables, al Instituto Nacional de Investigación Geológica Minero Metalúrgico.

Con Acuerdo Ministerial No. 285 de 22 de agosto de 2011, el Ministro de Recursos Naturales No Renovables, designa al Ingeniero Patricio Colón Velásquez, como Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Investigación Geológica Minero Metalúrgico INIGEMM.

DE LA ESPE

La Escuela Politécnica Del Ejército (ESPE) es una institución de educación superior, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, de derecho público, con domicilio en la ciudad de Quito y sede principal en la ciudad de Sangolquí; se rige por la Constitución Política de la República del Ecuador, la Ley de Educación Superior, su Ley Constitutiva Decreto N° 2029 publicado en el Registro Oficial N° 487 del 20 de diciembre de 1977, otras leyes conexas, el Estatuto, los reglamentos internos expedidos de acuerdo con la ley y por normas emitidas por sus órganos de administración y autoridades. La Escuela Politécnica del Ejército (ESPE) está reconocida por el Sistema Nacional de Educación Superior.

II. OBJETO

Las partes acuerdan en celebrar el presente instrumento que tiene como objetivo ejecutar en conjunto el Programa de Investigación: “Desarrollo de Nuevas Técnicas Aplicadas a la Remediación de Metales Pesados de Suelos y Aguas Subterráneas de Pasivos Ambientales Mineros, basadas en el uso de Nanopartículas Metálicas.”, que contiene los siguientes proyectos: i) Preparación y Caracterización de Nanopartículas de Hierro para Aplicarlas en la Remediación de Metales Pesados en Pasivos Ambientales Mineros, ii) Desarrollo de Nuevas Técnicas a ser Aplicadas en la Remediación de Metales Pesados en Suelos Afectados por la Minería, Basadas en el Uso de Nanopartículas Metálicas y iii) Desarrollo de Nuevas Técnicas a ser Aplicadas en la Remediación de Metales Pesados Aguas Subterráneas de Pasivos Ambientales Mineros, Basadas en el Uso de Nanopartículas Metálicas.

Siendo este el caso, el presente convenio establece los términos y condiciones aplicables al desarrollo del “Programa de Investigación” preparado por docentes de la ESPE y que será ejecutado con la participación de profesionales del INIGEMM, pues el Instituto considera que esta investigación se alinea con sus objetivos.

El programa busca como resultado desarrollar nuevas tecnologías para tratamientos de suelos y aguas subterráneas, contaminados por la industria minera, basadas en el empleo de nanomateriales metálicos.

El programa espera generar: i) desarrollo de métodos para la preparación de las nanopartículas metálicas, ii) caracterización dimensional y morfológica de los nanomateriales, iii) selección de los sitios contaminados en Portovelo, Bella Rica y Nambija, iv) desarrollo de procedimientos experimentales para la eliminación de metales pesados contenidos en agua y suelos empleando nanopartículas metálicas,